

Reconocimiento de títulos ante la SUNEDU

¿Qué es el reconocimiento de títulos en Perú?

El reconocimiento de grados y títulos otorgados por universidades extranjeras es un acto administrativo por el cual el Estado Peruano, por medio de la SUNEDU, otorga eficacia a los grados y títulos obtenidos en el extranjero.

El reconocimiento del grado o título extranjero conlleva a su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos del Perú, acto por medio del cual se le otorga, al igual que a los títulos nacionales, publicidad y oponibilidad dentro del país.



¿Cuál es el pronunciamiento de la SUNEDU respecto a UNIR?

Conforme a las disposiciones de la **Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria**, y en estricto cumplimiento del "Protocolo Adicional al Convenio sobre Intercambio Cultural entre Perú y España", se confirma la viabilidad para el reconocimiento de grados y/o títulos obtenidos en el Reino de España.

Tras la verificación en el [Registro de Universidades, Centros y Títulos \(RUCT\)](#)  Se ratifica que la **Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)** es una institución autorizada para la emisión de títulos oficiales de rango universitario.

¿Qué aspectos toma en cuenta la SUNEDU para el reconocimiento de títulos extranjeros?

Respecto al primer criterio, la SUNEDU ha aprobado tres listas de universidades o instituciones de educación superior que cumplen con el criterio de calidad, las cuales se encuentran disponibles en el siguiente [enlace aquí ↗](#)

En cuanto al segundo criterio, y al ser España uno de los países con los que Perú posee convenios vigentes, cabe precisar que en el caso particular de los grados y/o títulos procedentes del Reino de España, la SUNEDU procede al reconocimiento de los títulos oficiales, que son otorgados a nombre del Rey y por universidades autorizadas las cuales pueden verificarse en el siguiente [enlace aquí ↗](#)

Requisitos que solicita la SUNEDU para el reconocimiento y que cumple UNIR

- Disponer de un título oficial extranjero con rango universitario.
- Que el título sea emitido por una institución de educación superior debidamente acreditada en el país de origen.
- Conformidad con uno de los dos criterios de reconocimiento: de calidad o cumplimiento de los tratados vigentes para el Perú.

Además:

- Los títulos oficiales otorgados por universidades españolas como UNIR pueden ser **reconocibles por la SUNEDU**, conforme a la normativa vigente en el Perú.
- España se encuentra entre los países con mayor volumen de títulos extranjeros reconocidos por la SUNEDU.
- La modalidad en línea o a distancia **no constituye una limitación** para el procedimiento de reconocimiento, siempre que el título cumpla con los requisitos establecidos por la normativa aplicable.



¿Como registrar mi título UNIR ante la SUNEDU?

1. Paso a Paso de registro ante la SUNEDU de los títulos de la UNIR.

[Accede al manual ↗](#)

2. Debido a que actualmente nuestros títulos cumplen con lo establecido por la **SUNEDU** tras su página oficial bajo el acuerdo España y Perú gracias al **Convenio Bilateral** que puede verificar.

[Accede a la SUNEDU ↗](#)

3. ¿Cómo se reconocen los títulos ante la SUNEDU?

[Visualiza el vídeo ↗](#)

4. Grados y/o títulos extranjeros emitidos en los **siguientes países tienen tratados suscritos con el Perú** y tienen la obligación internacional de reconocer grados y títulos a nivel universitario:

Ver lista de países

- | | | |
|-----------------|-----------------------------|-------------------|
| • Alemania | • Eslovenia | • México |
| • Argentina | • España* | • Nicaragua |
| • Austria | • Estonia | • Noruega |
| • Bélgica | • Estados Unidos de América | • Países Bajos |
| • Brasil | • Finlandia | • Panamá |
| • Bolivia | • Francia | • Paraguay** |
| • Bulgaria | • Grecia | • Polonia |
| • Canadá | • Honduras | • Portugal |
| • Croacia | • Hungría | • Reino Unido |
| • Chile | • India | • República Checa |
| • China | • Irlanda | • Rumania |
| • Chipre | • Islandia | • Rusia |
| • Colombia | • Italia | • Santa Sede |
| • Corea del Sur | • Japón | • Singapur |
| • Costa Rica | • Letonia | • Serbia |
| • Cuba | • Liechtenstein | • Suecia |
| • Dinamarca | • Lituania | • Suiza |
| • Ecuador | • Luxemburgo | • Ucrania |
| • El Salvador | • Malta | • Uruguay |
| • Eslovaquia | • Marruecos | • Venezuela |

(*) Sunedu reconoce los títulos oficiales expedidos en nombre del Rey.

(**)De acuerdo al artículo 1 del Acuerdo sobre Reconocimiento de Estudios suscrito entre Perú y Paraguay, de fecha 17 de octubre de 1997, "se reconocerán los títulos de grados y posgrados otorgados por las universidades de ambas partes y al sólo efecto de la prosecución de estudios de posgrado y del ejercicio de actividades académicas en universidades. Este reconocimiento no habilita para el ejercicio profesional".

Esta lista será actualizada según la vigencia de los tratados que apliquen al Perú. Cualquier consulta puede realizarla ingresando [aquí](#)



100% online



Clases en directo



Asesor personal



peru.unir.net

Infórmate:

infoperu@unir.net
+51 1 5155505